



En Tlaxmanalco de Velázquez, Estado de México, siendo las 14:09 horas del día 10 de Enero del año 2025, dio inicio la Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo haciendo acto de presencia en la Sala de Cabildo ubicada en el Palacio Municipal, los ciudadanos integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2025 – 2027: C. Luis Enrique Sánchez Reyes, Presidente Municipal Constitucional; Lic. Delfina Vázquez Dávila, Síndico Municipal, C. Fernando Granillo Sosa, Primer Regidor, Noemi Sánchez Villalba, segunda regidora, C. Edgar Morales González, Tercer Regidor, C. Norma Paola Rivera Torres, cuarta Regidora, C. Aldo Rogelio Granados Calleja, Quinto Regidor. Rogelio Pérez Núñez, Sexto Regidor, C. Fernando Montes de Oca Constantino, Séptimo Regidor y Lic. Iván Estrada Tapia , Secretario del H. Ayuntamiento.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Con el propósito de dar inicio a la Primera Sesión de Cabildo con el carácter de Extraordinaria el Presidente Municipal Instruyó al Secretario para que pase lista de asistencia y verifique en términos de Ley si existe Quórum legal para Sesionar.

En cumplimiento de la instrucción referida, el Secretario procedió a pasar lista de asistencia y concluida esta informo al señor Presidente Municipal, que con la asistencia total de los integrantes del Cuerpo Edilicio al inicio de la presente Sesión, existe Quórum legal para Sesionar en términos de lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley Orgánica para el Estado de México.

2. APERTURA DE LA SESIÓN

Visto el anterior informe, el Presidente Municipal expresó la Declaratoria de apertura de la presente Sesión en la fecha y hora señaladas a primeras líneas de la presente Acta y a continuación instruyó al Secretario para dar lectura al Orden del Día para la presente Sesión y después someterla a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Orden del Día propuesto por el Presidente Municipal, para la presente Sesión de Cabildo, es en los siguientes términos:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. FIRMA DEL ACTA ANTERIOR
5. ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Siendo sometida a votación y aprobada por unanimidad.

4.-LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En la instrucción al Secretario del Ayuntamiento el Cuerpo Edilicio indico firmar el acta de la sesión anterior al finalizar la presente sesión de Cabildo conforme a lo establecido en el artículo 28 de la ley orgánica municipal.

(Vertical column of signatures on the right side of the page)





5.- ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Prosiguiendo con el desahogo de los puntos del orden del día el Secretario del Ayuntamiento informo que con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido con el artículo 55 , 160, 161 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de México, se solicita la aprobación de la "comisión de honor y justicia", el cual tendrá como atribución llevar a cabo, en el ámbito de su competencia, los procedimientos en los que se resuelva la suspensión temporal, separación, remoción, baja, cese o cualquier otra forma de terminación del servicio de los elementos policiales de conformidad con lo establecido en el artículo 123, apartado B, fracción XIII de la Constitución Federal y la Ley General.

La Comisión de Honor y Justicia implementará una base de datos en la que se registrarán las sanciones impuestas a los integrantes de las Instituciones Policiales, misma que deberá estar integrada por un presidente que tendrá voto de calidad, un secretario que será el titular del jurídico de la Institución y contará con voz y voto y un representante de la unidad operativa de investigación, prevención o reacción según sea el caso, así mismo deberá ser instalado dentro de los primeros treinta días naturales del inicio de la administración municipal, cada Consejo Municipal deberá sesionar en forma ordinaria cada dos meses y en forma extraordinaria las veces que sean necesarias, en términos que establezca el estatuto correspondiente que emita el Consejo Municipal.

Proponiendo como:

Presidente de la comisión de honor y justicia a la Lic. Delfina Vázquez Dávila,
Secretario de la comisión de honor y justicia al licenciado Jaime Rene Milla Bello y
Como representante de la unidad operativa de investigación al licenciado José de Jesús Vera Guerrero.

El cual bajo instrucción del señor presidente fue sometido a votación siendo aprobada por 9 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

6.- ASUNTOS GENERALES.

Para el desahogo del presente punto el Secretario del Ayuntamiento informo al Cuerpo Edilicio que no hay asuntos generales a tratar en la presente sesión de Cabildo.

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifestó que agotados fueron los puntos del orden del día agendados para la presente sesión y no habiendo mas asuntos generales que tratar, se clausura la presente a las 14:15 horas del día de la fecha.

C. Luis Enrique Sánchez Reyes

Presidente Constitucional

Delfina Vázquez Dávila

Síndico Municipal





Fernando Granillo Sosa
Primer Regidor

Noemi Sanchez Villalba
Segundo Regidor

Edgar Morales González
Tercer Regidor

Norma Paola Rivera Torres
Cuarto Regidor

Aldo Rogelio Granados Calleja
Quinto Regidor

Rogelio Pérez Núñez
Sexto Regidor

Fernando Montes de Oca Constantino
Séptimo Regidor

----- Doy fe -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. IVAN ESTRADA TAPIA



TLALMANALCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2025 - 2027



**SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO**
TLALMANALCO, ESTADO DE MÉXICO

La presente hoja de firmas corresponde a la Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 10 de enero del 2025.



¡Gobierno que Transforma!